	ALCALDÍA DE BETANIA **PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GD - 000 1 Versión: 003 Página 1 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN			**Nro**	**1**
TIPO DE CONTRATO	**SUMINISTRO**	**NÚMERO PROCESO**	**200-09-02-102-2025**	
CONTRATISTA	**OSCAR ALBERTO OCHOA GIRALDO / PARQUE DE DIVERSIONES RICHY CITY**		**IDENTIFICACIÓN**	**98.452.566 / 21-642103-02**
FECHA DE SUPERVISIÓN:	10 de julio de 2025			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO:				
Objeto del Contrato:	Suministro y acompañamiento logístico para la conmemoración cultural, encaminada a la promoción, fortalecimiento de las capacidades y garantías de los derechos de los niños y niñas en el Municipio de Betania – Antioquia, en cumplimiento del Plan de Desarrollo ¡Betania nos une! por el camino del buen gobierno 2024-2027.			
Valor inicial del contrato:	$ 12.000.000			
Valor adición:	$ 0			
Valor final del contrato	$ 12.000.000			
Supervisor:	Carlos Alejandro Román Ruiz - Secretario de Gobierno y Servicios Generales Administrativos			
Plazo inicial del Contrato:	Meses	0	Días	20
Fecha de inicio del Contrato:	28 de abril de 2025			
Prórroga:	Meses	0	Días	0
Plazo final del Contrato:	Meses	0	Días	20
Tiempo Total Transcurrido	Meses	0	Días	20
Fecha de terminación inicial	17 de mayo de 2025			
Fecha de terminación final	17 de mayo de 2025			

Apropiación Presupuestal	**CDP**		**CRCP**	
	#	**Fecha**	**#**	**Fecha**
	208	**4/04/2025**	**286**	**26/04/2025**
Apropiación Presupuestal Adición	**CDP**		**CRCP**	
	#	**Fecha**	**#**	**Fecha**

FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará el valor correspondiente al contratista a través de un único pago, conforme el suministro entregado y servicio efectivamente prestado, previa radicación en SECOP II de factura electrónica y/o documento equivalente, certificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social, aprobación del supervisor, e ingreso de los bienes contratados al almacén de ser requerido. EL pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta, previo cumplimiento de los requisitos legales para efectuar el Pago, en todo caso, el pago se realizará mediante la Secretaría de Hacienda y estará sujeto al Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

ESTADO ACTUAL: El objeto se ejecutó a satisfacción, conforme a la compraventa contratado para el Municipio de Betania, en recursos, actividades y para el periodo supervisado; lo cual ha sido constatado, a través de la revisión y aval del respectivo informe de ejecución, donde se soporta correctamente el cumplimiento del objeto contractual, con un porcentaje de ejecución del 100%.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES: Se verifica el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (Salud, Pension y Arl) correspondiente al periodo de prestacion del servicio por parte del contratista, según detalle:

IBC	$ 1.656.000	**PERIODO**	Abril	**N° PLANILLA**
SALUD	$ 207.900			**1747568218 / 4611281923**
PENSION	$ 266.200			
CCF	$ 0			
SENA	$ 0			
ICBF	$ 0			
ARL	$ 17.400			

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS: El contratista acredita el cumplimiento de la clausula 8 del Contrato en los literales: a) Dar cumplimiento al objeto, especificaciones técnicas requeridas, lugar y plazo de entrega establecido en el presente estudio previo y demás documentos pre contractuales y contractuales. b) Considerar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio de Betania Antioquia, a través del Supervisor del Contrato. c) Informar al Municipio de Betania dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Municipio. d) Presentar de manera oportuna la factura electrónica y/o documento equivalente para tramitar de pago, Radicando oportunamente en la plataforma SECOP II, todos los documentos necesarios durante la ejecución contractual. e) Acreditar que se encuentra a Paz y Salvo con el pago de los aportes parafiscales, en cumplimiento de la ley 789 de 2002; y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social. f) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. g) El contratista deberá asumir los costos directos e indirectos en que incurra para la ejecución del contrato. h) Realizar y coordinar con el supervisor del proceso el cronograma de las actividades, fechas y horarios. i) Disponer el desarrollo de las actividades programadas para la realización de la jornada de actividades culturales, recreativas y lúdicas para niños y niñas del Municipio de Betania. j) Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, manteniendo indemne al Municipio durante la ejecución contractual. k) Considerar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio de Betania Antioquia, a través del Supervisor del Contrato. l) Presentar informe y registro fotográfico de las actividades culturales, recreativas y lúdicas para niños y niñas del Municipio de Betania m) El contratista deberá planear la logística requerida para la realización de las actividades establecidas en las condiciones específicas y que llegaren a derivarse. n) El contratista deberá realizar la entrega de lo requerido conforme las especificaciones del proceso adelantado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, egresos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$ 12.000.000			
Valor Adiciones	$ 0			
Valor Total del Contrato	$ 12.000.000			
Valor pagado	$ 0			
Valor autorizado presente Informe	$ 12.000.000			
Valor total ejecutado	$ 12.000.000			
Porcentaje de Ejecución	100%			
Valor saldo por ejecutar	$ 0			
		Total		**$ 0**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR: El contratista realiza el suministro y acompañamiento logístico para la conmemoración cultural, encaminada a la promoción, fortalecimiento de las capacidades y garantías de los derechos de los niños y niñas en el Municipio de Betania – Antioquia, en cumplimiento del Plan de Desarrollo ¡Betania nos une! por el camino del buen gobierno 2024-2027. En virtud de lo anterior, certifico el cumplimiento total de las obligaciones, y se avala el pago del valor adeudado por los bienes entregados y servicios prestados.

DATOS PARA EL PAGO	**Se autoriza, realizar transferencia bancaria**				
Nro cuenta	**11050247131**	**Banco**	Bancolombia	**Ahorros X**	**Corriente**

ANEXOS: Cuenta de cobro N° 1; Informe de Ejecución; Planilla Aportes a la Seguridad Social.

Carlos Alejandro Román Ruiz
Secretario de Gobierno y Servicios Generales Administrativos
Municipio de Betania Antioquia.